

Sesión No. CA-43/2017 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada en la Sala de Sesiones de la Gerencia Internacional del Banco Central de Reserva de El Salvador, ubicada en el edificio Juan Pablo II, a las dieciséis horas y treinta minutos del veintisiete de octubre de dos mil diecisiete.-

PUNTO II. Informe Ejecutivo de Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre de 2017.

El Gerente General del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta conocimiento del Comité Administrador, los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre de 2017.- El Comité Administrador, considerando: 1) Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-234/2017 del 26 de octubre de 2017, informó lo siguiente: a) Que el saldo del efectivo al 30 de septiembre de 2017 incrementó en US\$138,436.03, se recibió ingresos por la cantidad de US\$328,063.98 y se utilizaron US\$189,627.95; b) Con relación al Balance General se informa que los saldos al 30 de septiembre de 2017 ascienden a: Total Activos US\$116,068,618.20, Total Pasivos US\$112,485,874.31, y Total Patrimonio US\$3,582,743.89; c) En los resultados del mes se generaron ingresos por US\$55,361.57, el rubro más importante es los ingresos por intereses por US\$21,344.35 que representa el 38.6% de los ingresos totales, también se reconocieron gastos por US\$661,227.55 de los cuales US\$377,400.00 corresponde a la pérdida por aplicación de decreto legislativo de donación No. 641, que representa el 57.1% de los gastos totales y US\$156,402.78 corresponden a gastos de funcionamiento y representa el 23.7% de los gastos totales, generando resultados en el mes por valor de (US\$605,865.98); d) Que los principales eventos económicos que afectaron los estados financieros al 30 de septiembre de 2017, se detallan a continuación: i) La

Gestión de Recuperación de la cartera de préstamos ex Credisa, dio como resultado que se aplicaran a los préstamos el monto de US\$45,256.35; ii) La gestión de recuperación de la cartera permutada reporta recuperaciones por valor de US\$8,490.68; iii) La gestión de recuperación de la cartera transferida reporta recuperaciones por valor de US\$10,134.46; iv) La gestión de recuperación de la cartera con pago diferido reporta recuperaciones por valor de US\$20,380.11; v) La gestión de recuperación de la cartera de créditos forestales reportan recuperaciones por valor de US\$210.00; vi) La Gestión de Venta de Activos Extraordinarios bajo la modalidad de venta directa reporta la venta de 1 inmueble por valor de US\$6,000.00; vii) La Gestión de Venta de Activos Extraordinarios de interés social bajo la modalidad de pago diferido reporta la venta de 4 inmuebles por valor de US\$38,876.00 disminuyendo el rubro Activos Extraordinarios e incrementando Otros Activos; viii) Se dio cumplimiento a Decreto Legislativo No. 641 de fecha 29 de marzo de 2017, en el que se autoriza al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero FOSAFFI donar en forma gratuita, simple e irrevocable a favor del Estado y Gobierno de El Salvador, en el Ramo de la Presidencia de la República, un inmueble de naturaleza urbana, ubicado en Urbanización Escalón La Montaña, Lotes No. 4 y 5, Polígono E, Calle La Cima, San Salvador Departamento de San Salvador, por valor de US\$377,400.00, formalizado mediante escritura pública de donación; ix) Se efectuó el traslado de saldos a cuentas de orden de 392 créditos de la cartera de préstamos Atlacatl, Bancapi y Bancrepo, según acuerdo de Comité Administrador Sesión No. CA-35/2017 del 07 de septiembre de 2017; x) Se efectuaron reintegros de Aportes al Banco Central de Reserva de El Salvador la cantidad de US\$20,000.00; xi) Se amortizó al pagaré suscrito con Banco Central de Reserva de El Salvador la cantidad de US\$10,000.00.- 2)Que los Estados

Financieros correspondientes al mes de septiembre de 2017 fueron presentados al Comité de Auditoría del FOSAFFI en Sesión No. COA-10/2017 del 24 de octubre de 2017.- **ACUERDA:** 1)Darse por enterado de los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al mes de septiembre de 2016.- 2)Dar el visto bueno para que los Estados Financieros se presenten para conocimiento del Consejo Directivo de Banco Central de Reserva de El Salvador.- -----